

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 043 533**

②1 Número de solicitud: U 009901303

⑤1 Int. Cl.⁶: A47C 3/12

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.05.1999**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2000**

⑦1 Solicitante/s: **MARCELO IBAÑEZ, S.L.**
Ctra. de Villena, Km. 2
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Ibáñez Lorenzo, Marcelo**

⑦4 Agente: **Fernández Prieto, Angel**

⑤4 Título: **Asiento perfeccionado.**

ES 1 043 533 U

DESCRIPCION

Asiento perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un asiento, como por ejemplo una silla, que ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a simplificar su proceso constructivo, con el consecuente abaratamiento de costes, obteniéndose paralelamente una sustancial mejora de su aspecto estético.

De forma más concreta el objeto de la invención se centra sobre los medios de fijación del asiento propiamente dicho al armazón de la silla y, en consecuencia, la invención es aplicable a la industria del mueble, en concreto a la fabricación y ensamblaje de sillas, y más concretamente de sillas con su asiento tapizado.

Antecedentes de la invención

En el ámbito del ensamblaje de sillas, en concreto de sillas con su asiento tapizado, existen dos soluciones básicas, una en la que se utiliza un tablero, convenientemente tapizado, que se coloca sobre el armazón de la silla, de manera que sus zonas marginales apoyan sobre los laterales y travesaños de dicho armazón, a los que se fija convenientemente, de manera que dichos laterales y travesaños resultan visibles, y una segunda solución en la que primero se fija el tablero al armazón de la silla y después se tapiza el conjunto de manera que la tapicería cubre también los laterales y travesaños del armazón.

Evidentemente, la primera solución resulta más simple desde el punto de vista de manipulación, por cuanto que son obviamente más sencillas las operaciones de tapizado de un simple tablero que de la silla en su conjunto, mientras que la segunda solución, más compleja, da a la silla una mayor prestancia, consecuentemente a expensas de un mayor coste.

Descripción de la invención

El asiento que la invención propone constituye una solución intermedia entre las dos anteriores, de manera que con la simplicidad de montaje de las sillas del primer tipo, ofrece el aspecto estético de las del segundo tipo, es decir de las que incorporan un tapizado que afecta tanto al asiento propiamente dicho como a los laterales y travesaños del armazón.

Para ello y de forma más concreta se ha previsto una modificación tanto en el armazón de la silla como en el complementario asiento, y en este sentido el armazón de la silla cambia sus clásicos laterales y travesaños para apoyo del asiento, que convencionalmente determinan para el armazón de la silla un marco rectangular o trapecial, por dos barras cruzadas, que en condiciones normales de uso de la silla van a quedar ocultas y que relacionan cada pata anterior con la pata posterior contraria, mientras que el asiento, que constituye el elemento tapizado, adopta la configuración de una cazoleta de concavidad orientada hacia abajo, con escotaduras en sus vértices formal, posicional y dimensionalmente adecuadas a las citadas barras cruzadas, las cuales están destinadas a encajar en dichas escotaduras.

De acuerdo con esta estructuración se consigue un doble efecto, por un lado la especial configuración del asiento, es decir su forma de cazo-

leta, con sus paredes laterales tapizadas, da a la silla el aspecto de una silla clásica, con laterales y travesaños convenientemente forrados por la tapicería, es decir el aspecto de una silla de mayor categoría, y por otro lado la fijación del asiento al armazón se realiza por simple acoplamiento machimbrado mediante un adecuado ajuste dimensional entre las escotaduras y las barras cruzadas del armazón, lo que simplifica de forma muy considerable el proceso constructivo de ensamblaje de la silla.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, el armazón de una silla realizada de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, según una vista en perspectiva inferior, el asiento complementario del armazón de la figura anterior, correspondiente a la misma silla.

La figura 3.- Muestra, finalmente y también según una vista en perspectiva, una silla debidamente montada en la que participan los componentes de las dos figuras anteriores.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo en la silla que se preconiza participa un armazón (1), con las clásicas patas (2) de las que las posteriores se prolongan en sentido ascendente para rematarse en el clásico respaldo (3), que puede adoptar la configuración de las figuras o cualquiera otra, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención, lo mismo que sucede con la figuración y disposición de dichas patas (2), pero en cualquier caso con la particularidad de que las patas anteriores y posteriores están relacionadas entre sí mediante dos barras cruzadas (4) que adoptan disposiciones diagonales con respecto al complementario asiento (5), emergiendo dichas barras (4) de la extremidad superior de las patas (2) anteriores, y fijándose a las patas posteriores a la altura adecuada.

El armazón (1) se complementa con el citado asiento (5), que adopta la configuración de una cazoleta invertida, es decir de concavidad orientada hacia abajo, de manera que su tapizado (6) afecta tanto al tablero (5) de su base como a sus paredes laterales (7), con la especial particularidad de que dicha "cazoleta" incorpora en correspondencia con sus vértices, es decir en correspondencia con sus puntos de apoyo sobre las barras cruzadas (4), sendas escotaduras o acanaladuras (8), formal, dimensional y posicionalmente adecuadas para recibir en su seno a los extremos de las barras cruzadas (2), tal como se observa especialmente en la figura (3), de manera que el asiento (5) queda fijado al armazón (1) por simple acoplamiento machimbrado de aquél sobre las barras cruzadas (4) de este último, quedando cerrada la embocadura externa de las escotaduras

por las propias patas de la silla, que resultan totalmente visibles por su cara externa.

En este sentido las barras (4) tendrán preferentemente la sección rectangular representada en las figuras, sección que se hará extensiva a las escotaduras (8), para que el acoplamiento entre ambos elementos se realice con un perfecto ajuste, pero opcionalmente la sección de las barras (4) puede adoptar una sección ligeramente convergente hacia su borde superior que, con una configuración complementaria de las escotaduras (8) facilite el acoplamiento entre ambos elemen-

tos, o incluso las citadas escotaduras (8) pueden presentar su embocadura ligeramente estrangulada, para conseguir un efecto pinzante sobre el armazón que mejore la estabilidad del conjunto, sin que detalles constructivos de este tipo afecten tampoco a la esencia de la invención.

En cualquier caso y como anteriormente se ha dicho, se consigue un sustancial ahorro de costes y tiempos en el proceso de fabricación y ensamblado de la silla, a la vez que un óptimo aspecto estético para la misma, como se desprende de la observación de la figura 3.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Asiento perfeccionado, del tipo de los que incorporan un armazón provisto de patas de apoyo sobre el suelo y rematado posterior y superiormente en el correspondiente respaldo, armazón sobre el que se fija el asiento, convenientemente tapizado, **caracterizado** porque en el citado armazón participan dos barras cruzadas que configuran a modo de un aspa que relaciona el extremo superior de cada pata anterior con la pata posterior contraria, a la vez que el asiento se materializa en una especie de cazoleta, invertida, de contorno coincidente con el previsto para dicho asiento y cuyo tapizado afecta también a las paredes laterales de la misma, con la especial

particularidad de que dicha cazoleta incorpora a nivel de sus vértices escotaduras formal, dimensionalmente y posicionalmente complementarias con los extremos de las citadas barras cruzadas, en orden a establecer un acoplamiento machimbrado del asiento sobre estas últimas, y consecuentemente sobre el armazón.

2. Asiento perfeccionado, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque tanto las barras cruzadas del armazón como las escotaduras del asiento, presentan una sección rectangular o tendente al rectángulo, estando las citadas escotaduras abiertas tanto interior como exteriormente, de manera que la embocadura exterior de las mismas se cierra con la pata correspondiente, que resulta totalmente visible en su cara externa.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

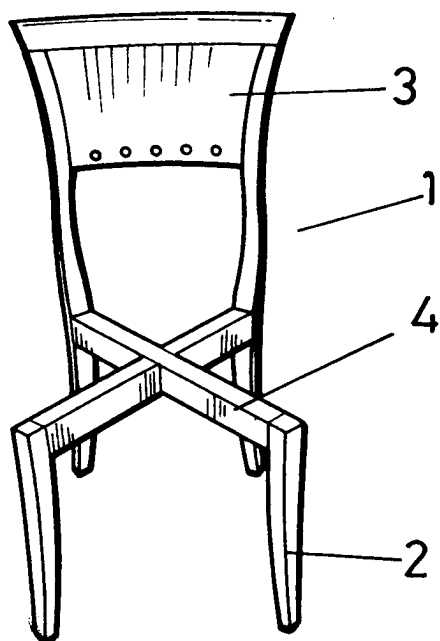


FIG. 1

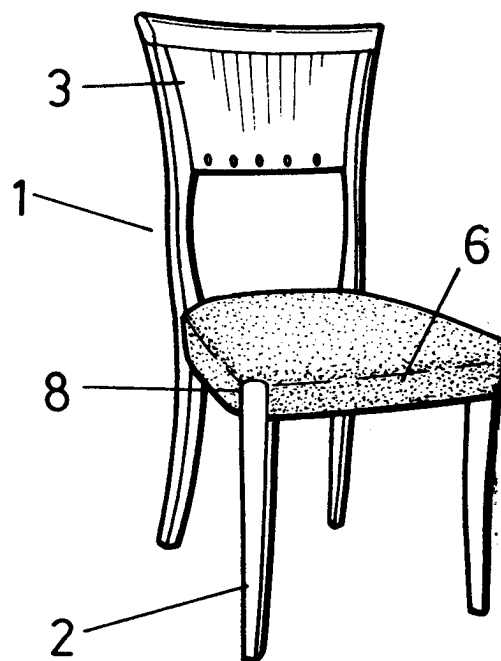


FIG. 3

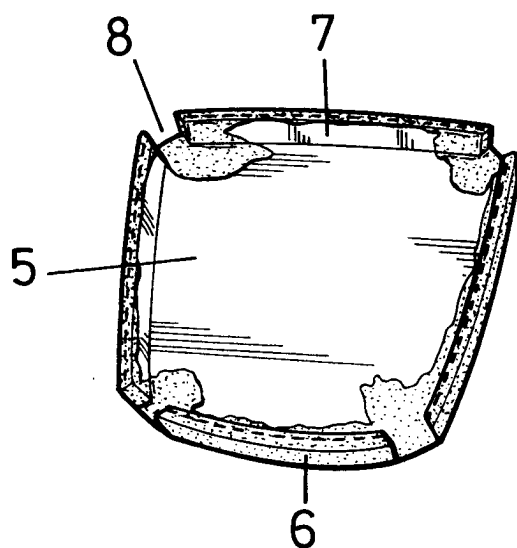


FIG. 2